

(J3)

EDICTO



El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, sito en la calle San Martín N° 641, de esta Ciudad de Formosa, a cargo del Dr. RAUL VICENTE LOPEZ URIBURU, Secretaría del Dr. WALTER ADRIAN MONCALVO, en los autos caratulados: "BENITEZ, GREGORIA S/JUICIOS SUCESORIOS" - Expediente N° 404/20; CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. GREGORIA BENITEZ -DNI. N°11.887.372- para que dentro de treinta (30) días lo acrediten. Publíquese edictos por el término de un (1) día en el Boletín Oficial (Art. 2.340 del Código Civil y Comercial de la Nación; art. 734 inc. 2 del C.P.C.C. y Fallo N° 18.802 de la Excma. Cámara de Apelaciones Civil y Comercial), y en la Página Oficial del Poder Judicial. -

15 FEB 2024
12/10 hs

Formosa: 15 FEB 2024 del 2.024

SECRETARÍA
Sra. WALTER ADRIAN MONCALVO